

ADENDA No. 7

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. DG- 001 de 2007

PROVEER LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES, VALOR AGREGADO Y CONEXOS, EN LA DIRECCION GENERAL, REGIONALES, CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL Y AULAS MOVILES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- MEDIANTE EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DE UNA RED DE COMUNICACIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.

El Director Administrativo y Financiero, acogiendo la recomendación del Comité Asesor de la Licitación, expide la Adenda No. 7 en los siguientes términos:

1. Se modifica el archivo **"Anexo 10 INFOMACION ADICIONAL"** (Adjunto en archivo adicional).
2. Se modifica el archivo **"10_01 de 10_Cantidad de impresoras.zip"** por el archivo **10_01 de 10_Información sedes.xls**(Adjunto en archivo adicional).
3. Se adiciona nota en el numeral 4.3.1 ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS DE ENRUTAMIENTO, del Anexo 3 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), así:

NOTA: los routers incluidos en los anexos al pliego de condiciones NO son de propiedad del SENA y por ende el proponente no podrá contar con ellos en su solución.

4. Se modifica el numeral 6.3.1.4.1.3 EQUIPOS DE ENRUTAMIENTO del Anexo 3 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), el cual quedará así

- Los equipos ofertados deben tener la cantidad suficiente de puertos para las conexiones a nivel LAN y WAN, asegurando la conectividad con la red local, la red del operador y los Centros de Procesamiento, con los niveles de servicio solicitados.

- Los equipos de enrutamiento ofertados deben estar en capacidad de manejar calidad de servicio para dar prioridad al tráfico que se considere conveniente. Para ello, los equipos deben soportar esquemas de clasificación, marcado, y manejo de congestión. Debe soportar además mecanismos para evitar congestiones y posibilidad de efectuar técnicas de traffic shaping y traffic policing.

- Para clasificar tráfico, debe soportar mecanismos de clasificación basado en direcciones IP (nivel 3) e información de nivel 4 (puertos, banderas). Además debe soportar mecanismos de clasificación automática de aplicaciones llegando hasta nivel aplicativo.

- Los enrutadores ofertados deben permitir la administración de forma local y remota, mediante línea de comandos, protocolos de gestión, WEB o similar.

- Los equipos deben soportar SSH.

- Los equipos ofertados deben soportar como mínimo los protocolos de enrutamiento RIP versión 1 y versión 2 y OSPF. Para multicast deben poder manejar el protocolo PIM e IGMP.

- El equipo deberá soportar autenticación, autorización y contabilización en algún servidor AAA basado en protocolos RADIUS o TACACS+ o similar. Además, será posible configurar el equipo mediante SSH, Telnet, SNMP, consola o similar.

- Los equipos ofertados deben tener un nivel de procesamiento capaz de soportar las proyecciones de crecimiento del SENA para el año 2010 en todas y cada una de las sedes a nivel nacional.

NOTA: los enrutadores deben ser redundantes en fuente de poder y control.

5. Se adiciona un párrafo en el numeral 7.5.2 WIRELESS LAN del Anexo 3 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), así:

*La información sobre los Access Points que tiene el SENA en la actualidad, se presenta en el Anexo 10 (**archivo 10_01 de 10_Informacion sedes.xls**). Dicha información se considera de utilidad en la elaboración de la propuesta y en este sentido reemplaza cualquier información antes publicada.*

6. Se modifica el numeral 8.3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS, del Anexo 3 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), el cual quedará así:

Se elimina el siguiente la siguiente viñeta:

"En caso de falla del canal WAN la solución deberá estar en capacidad de brindar llamadas entre extensiones y desde y hacia fuera de la RTPC. La solución debe ser transparente para los usuarios, manteniendo los niveles de servicio, así como las interfaces de usuario."

Y se adiciona la siguiente viñeta:

"En caso de falla del canal WAN la solución deberá estar en capacidad de brindar llamadas entre extensiones y desde y hacia fuera de la RTPC. La solución debe ser transparente para los usuarios, manteniendo los niveles de servicio y todas las funcionalidades mínimas requerida"

7. Se modifica el numeral 8.5 CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO, del Anexo 3 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), el cual quedará así:

*La información sobre las plantas telefónicas, los teléfonos y las troncales hacia la red pública, que tiene el SENA en la actualidad, se presenta en el Anexo 10 (**archivo 10_01 de 10_Informacion sedes.xls**). Dicha información se considera de utilidad en la elaboración de la propuesta y en este sentido reemplaza cualquier información antes publicada.*

NOTA: los equipos marca ALCATEL NO son de propiedad del SENA y por ende el proponente no podrá contar con ellos en su solución.

8. Se modifica el numeral 9.5. DIMENSIONAMIENTO del Anexo 3 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), así:

Se elimina el siguiente párrafo:

Para el dimensionamiento del servicio de soporte en sitio, el contratista deberá utilizar las tablas de las secciones 15.5 y 15.7, y la proyección de impresoras del Anexo 10. Indicando cantidad de personas y perfil técnico o profesional año a año para las sedes tipo A y B como mínimo; así mismo deberá garantizar el desplazamiento de personal a los demás sitios cumpliendo los niveles de servicio requeridos. Para facilitar tanto la elaboración de la propuesta como la evaluación de la misma, el SENA adjuntará formato en Excel denominado Anexo 13: Resumen de la Oferta Técnica"

Y se adiciona el siguiente párrafo:

"Para el dimensionamiento del servicio de soporte en sitio, el contratista deberá utilizar las tablas de las secciones 15.5 y 15.7, y la información sobre impresoras del Anexo 10 (archivo 10_01 de 10_Informacion sedes.xls). Indicando cantidad de personas y perfil técnico o profesional año a año para las sedes tipo A y B como mínimo; así mismo deberá garantizar el desplazamiento de personal a los demás sitios cumpliendo los niveles de servicio requeridos. Para facilitar tanto la elaboración de la propuesta como la evaluación de la misma, el SENA adjuntará formato en Excel denominado Anexo 13: Resumen de la Oferta Técnica"

9. Se modifica el primer párrafo del numeral 11.2.1 ALCANCE, del Anexo 3 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), así:

Se elimina el siguiente párrafo:

El servicio de videoconferencia se prestará en las sedes clasificadas como A, B y C. La totalidad de las sedes tendrán acceso al servicio de streaming."

Y se adiciona el siguiente párrafo:

El servicio de videoconferencia se prestará en 6 auditorios del SENA, los cuales se ubican en sedes Tipo A; en 57 salas, las cuales se ubican en sedes entre Tipo A y B; y 12 sistemas móviles de videoconferencia. Adicionalmente, el proveedor suministrará 5 sistemas de grabación de presentaciones o eventos tipo maleta compacta y portátil

10. Se adicionan dos notas al numeral 11.5 DIMENSIONAMIENTO DEL SERVICIO, del Anexo 3 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), así:

NOTA 1: La información sobre equipos de videoconferencia que tiene el SENA en la actualidad, se presentan en el Anexo 10 (archivo 10_01 de 10_Informacion sedes.xls). Dicha información se considera de utilidad en la elaboración de la propuesta y en este sentido reemplaza cualquier información antes publicada.

NOTA 2: los equipos marca POLYCOM NO son de propiedad del SENA y por ende el proponente no podrá contar con ellos en su solución"

11. Se modifica el numeral 15.1 SEDES DEL SENA ACTUALMENTE CON UPS, del Anexo 3 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), así:

15.1 SEDES DEL SENA ACTUALMENTE CON UPS

La información sobre las UPS que tiene el SENA en la actualidad se presenta a continuación. Esta información es la que debe ser utilizada por los proponentes para el dimensionamiento de la solución y en este sentido reemplaza cualquier otra información publicada.

REGIONAL	DIVISIÓN (Dirección General, Regionales, Centros de Formación Profesional, Subsedes, Centros de Información para el Empleo**)	SEDE FÍSICA (Agrupación inmobiliaria/nodo)	MUNICIPIO	POTENCIA ACTUAL UPS KVA
	DIRECCIÓN GENERAL	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	0
ANTIOQUIA	CENTRO AGROPECUARIO LA SALADA	INDEPENDIENTE	CALDAS	22
ANTIOQUIA	CENTRO MULTISECTORIAL URABA	INDEPENDIENTE	APARTADÓ	50
	SPE			
DISTRITO CAPITAL	SPE			100
DISTRITO CAPITAL	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	REGIONAL	BOGOTÁ	
DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS			
DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE CONSTRUCCION E INDUSTRIA DE LA MADERA	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	48
DISTRITO CAPITAL	SUBSEDE ALMACÉN ALAMOS			10
	SUBSEDE – ONASIS	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	0
	SUBSEDE – FONTIBON	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	0
	SUBSEDE – USME	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	0
	SUBSEDE – MEISEN	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	0
	SUBSEDE – SUBA	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	0
	SUBSEDE USAQUÉN	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	0
	CENTRO DE ATENCION A BOGOTA – KENNEDY	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	25
DISTRITO CAPITAL	SUBSEDE - GRUPO PUBLICACIONES	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	5
BOYACA	SUBSEDE CHIQUINQUIRÁ	INDEPENDIENTE	CHIQUINQUIRÁ	10
	SPE			
	SUBSEDE DUITAMA CIUDADELA INDUSTRIAL	INDEPENDIENTE	DUITAMA	0

REGIONAL	DIVISIÓN (Dirección General, Regionales, Centros de Formación Profesional, Subsedes, Centros de Información para el Empleo**)	SEDE FÍSICA (Agrupación inmobiliaria/nodo)	MUNICIPIO	POTENCIA ACTUAL UPS KVA
	CENTRO MULTISECTORIAL DE SOGAMOSO	REGIONAL	KM 4 VÍA BELENCITO (SOGAMOSO)	40
BOYACA	REGIONAL BOYACÁ			
BOYACA	SPE			
BOYACA	CENTRO NACIONAL MINERO	INDEPENDIENTE	MORCA	4
BOYACA	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	INDEPENDIENTE	TUNJA	25
	SPE	INDEPENDIENTE	TUNJA	8
CALDAS	REGIONAL CALDAS	REGIONAL	MANIZALES	48
	SPE			
	CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL			
	CENTRO DE INDUSTRIA			
	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS			
	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO			
CALDAS	SPE	INDEPENDIENTE	MANIZALES	6
CAQUETA	REGIONAL CAQUETÁ	REGIONAL	FLORENCIA	0
CAQUETA	SPE			
CAQUETA	CENTRO MULTISECTORIAL DE FLORENCIA			
CAUCA	REGIONAL CAUCA	INDEPENDIENTE	POPAYÁN	9
CAUCA	SPE			
CAUCA	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	CENTRO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO	POPAYÁN	63
CAUCA	CENTRO INDUSTRIAL			
CAUCA	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	INDEPENDIENTE	POPAYÁN	9
CESAR	CENTRO AGROPECUARIO DEL CESAR	INDEPENDIENTE	VALLEDUPAR	10
CUNDINAMARCA	CENTRO MULTISECTORIAL GIRARDOT	INDEPENDIENTE	GIRARDOT	40
	SPE			
CUNDINAMARCA	CENTRO MULTISECTORIAL MOSQUERA	INDEPENDIENTE	MOSQUERA	15
	SPE			
CUNDINAMARCA	CENTRO MULTISECTORIAL NORORIENTE CUNDINAMARCA	INDEPENDIENTE	CHÍA	9
CHOCO	REGIONAL CHOCÓ	REGIONAL	QUIBDÓ	
CHOCO	CENTRO MULTISECTORIAL DE QUIBDO		QUIBDÓ	50
HUILA	CENTRO AGROPECUARIO LA ANGOSTURA	INDEPENDIENTE	CAMPOALEGRE	6

REGIONAL	DIVISIÓN (Dirección General, Regionales, Centros de Formación Profesional, Subsedes, Centros de Información para el Empleo**)	SEDE FÍSICA (Agrupación inmobiliaria/nodo)	MUNICIPIO	POTENCIA ACTUAL UPS KVA
HUILA	SPE			
HUILA	CENTRO MULTISECTORIAL DE LA PLATA	INDEPENDIENTE	LA PLATA	3
HUILA	SPE			
HUILA	CENTRO MULTISECTORIAL DEL SUR	INDEPENDIENTE	PITALITO	6
HUILA	SPE			
GUAJIRA	REGIONAL GUAJIRA			18
GUAJIRA	SPE	REGIONAL	RIOHACHA	
GUAJIRA	CENTRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE RIOHACHA			
MAGDALENA	CENTRO AGROPECUARIO DE GAIRA	INDEPENDIENTE	GAIRA	10
META	REGIONAL META			25
META	SPE	REGIONAL	VILLAVICENCIO	
META	CENTRO MULTISECTORIAL DE VILLAVICENCIO			
META	CENTRO AGROPECUARIO EL HACHÓN	INDEPENDIENTE	PUERTO LÓPEZ	20
	SUBSEDE LOS NARANJOS	INDEPENDIENTE	GRANADA	10
NARIÑO	REGIONAL NARIÑO			25
NARIÑO	CENTRO MULTISECTORIAL DE LOPE	REGIONAL	PASTO	
NARIÑO	CENTRO MULTISECTORIAL IPIALES	INDEPENDIENTE	IPIALES	13
NARIÑO	SPE			
NARIÑO	CENTRO MULTISECTORIAL DE LA COSTA PACIFICA – MADRIGAL	INDEPENDIENTE	TUMACO	10
	SPE			
NORTE S/DER	SUBSEDE GRUPO PAMPLONA	INDEPENDIENTE	PAMPLONA	15
NORTE S/DER	SUBSEDE GRUPO OCAÑA	INDEPENDIENTE	OCAÑA	10
NORTE S/DER	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO			121
NORTE S/DER	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	REGIONAL	CÚCUTA	
NORTE S/DER	SPE			
NORTE S/DER	CENTRO MULTISECTORIAL DE CUCUTA			
NORTE S/DER	SUBSEDE CENTRO DE CONFECCIONES Y MADERA	INDEPENDIENTE	CÚCUTA	15
NORTE S/DER	SUBSEDE CENTRO DE CALZADO	INDEPENDIENTE	CÚCUTA	15
QUINDIO	REGIONAL	REGIONAL	VEREDA SAN JUAN DE ARMENIA	35
QUINDIO	CENTRO AGROINDUSTRIAL			

REGIONAL	DIVISIÓN (Dirección General, Regionales, Centros de Formación Profesional, Subsedes, Centros de Información para el Empleo**)	SEDE FÍSICA (Agrupación inmobiliaria/nodo)	MUNICIPIO	POTENCIA ACTUAL UPS KVA
QUINDIO	CENTRO TERRITORIAL DE DESARROLLO			
RISARALDA	REGIONAL RISARALDA	REGIONAL	PEREIRA	65
RISARALDA	SPE			
RISARALDA	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS			
RISARALDA	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO			
RISARALDA	CENTRO INDUSTRIAL, INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS	INDEPENDIENTE	DOS QUEBRADAS	53
SANTANDER	REGIONAL SANTANDER	REGIONAL	BUCARAMANGA	170
SANTANDER	SPE			
SANTANDER	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS			
SANTANDER	CENTRO INDUSTRIAL DE FLORIDABLANCA	INDEPENDIENTE	FLORIDABLANCA	24
SANTANDER	SPE			
SANTANDER	CENTRO DE LAS PROVINCIAS DE GUANENTINA Y COMUNERA	INDEPENDIENTE	SAN GIL	12
	SPE			
SANTANDER	CENTRO MULTISECTORIAL DE VELEZ	INDEPENDIENTE	VELEZ	5
SANTANDER	SPE			
TOLIMA	REGIONAL TOLIMA	REGIONAL	IBAGUÉ	53
TOLIMA	SPE			
TOLIMA	CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION			
TOLIMA	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS			
TOLIMA	CENTRO AGROPECUARIO	INDEPENDIENTE	ESPINAL	22
VALLE	REGIONAL VALLE	COMPLEJO SALOMIA	CALI	160
VALLE	CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA			
VALLE	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS			
VALLE	CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL			
VALLE	CENTRO INDUSTRIAL			
	SPE	INDEPENDIENTE	CALI	10
VALLE	CENTRO DE LA CONSTRUCCION	INDEPENDIENTE	CALI	10

REGIONAL	DIVISIÓN (Dirección General, Regionales, Centros de Formación Profesional, Subsedes, Centros de Información para el Empleo**)	SEDE FÍSICA (Agrupación inmobiliaria/nodo)	MUNICIPIO	POTENCIA ACTUAL UPS KVA
VALLE	CENTRO MULTISECTORIAL DE CARTAGO	INDEPENDIENTE	CARTAGO	20
	SPE			
VALLE	CENTRO MULTISECTORIAL DE PALMIRA	INDEPENDIENTE	PALMIRA	10
	SPE			
VALLE	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES	INDEPENDIENTE	TULUA	15
PUTUMAYO	REGIONAL PUTUMAYO	REGIONAL	PUERTO ASIS	24
PUTUMAYO	SPE			
PUTUMAYO	CENTRO MULTISECTORIAL DE PUERTO ASIS			
AMAZONAS	REGIONAL AMAZONAS	REGIONAL	LETICIA	16
AMAZONAS	SPE			
AMAZONAS	CENTRO MULTISECTORIAL DE LETICIA			
GUAVIARE	REGIONAL GUAVIARE	REGIONAL	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	10
GUAVIARE	SPE			
GUAVIARE	CENTRO MULTISECTORIAL GUAVIARE			

12. Se adiciona nota a la tabla del numeral 15.2 SEDES DEL SENA ACTUALMENTE CON SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA, del Anexo 3 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), así:

NOTA: La información sobre los Sistemas de Puesta a Tierra que tiene el SENA en la actualidad se presenta a continuación. Esta información es la que debe ser utilizada por los proponentes para el dimensionamiento de la solución y en este sentido reemplaza cualquier otra información publicada.

13. Se adiciona una nota en el numeral 15.5 CANTIDAD DE COMPUTADORES POR SEDE PROYECCION ANUAL, del Anexo 3 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), así:

NOTA: La información sobre las proyecciones de Computadores del SENA para el tiempo de duración del contrato se presenta a continuación. Esta información es la que debe ser utilizada por los proponentes para el dimensionamiento de la solución y en este sentido reemplaza cualquier otra información publicada.

14. Se modifica el numeral 15.7 CANTIDAD DE SERVIDORES POR SEDE PROYECCION ANUAL, del Anexo 3 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), el cual quedará así:

La información sobre los servidores que tiene el SENA en la actualidad, se presenta en el Anexo 10 (archivo 10_01 de 10_Informacion sedes.xls). Dicha información debe ser utilizada por los proponentes para el dimensionamiento de la solución y en este sentido reemplaza cualquier información antes publicada.

15. Se modifica el numeral 15.8 PUNTOS DE VOZ Y DATOS ACTUALES, del Anexo 3 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), el cual quedará así:

La información sobre los puntos de voz y datos que tiene el SENA en la actualidad se presenta a continuación. Dicha información se considera de utilidad en la elaboración de la propuesta y en este sentido reemplaza cualquier información antes publicada

15.8 PUNTOS DE VOZ Y DATOS ACTUALES

REGIONAL	DIVISIÓN (Dirección General, Regionales, Centros de Formación Profesional, Subsedes, Centros de Información para el Empleo **)	SEDE FÍSICA (Agrupación inmobiliaria/nodo)	MUNICIPIO	PUNTOS DE VOZ INSTALADOS	PUNTOS DE DATOS INSTALADOS	PUNTOS TOTALES
	DIRECCIÓN GENERAL	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	675	780	1455
ANTIOQUIA	SPE	COMPLEJO PEDREGAL	MEDELLÍN	66	412	478
ANTIOQUIA	CENTRO DE LA CONSTRUCCION					0
ANTIOQUIA	CENTRO METALMECANICO					0
ANTIOQUIA	CENTRO NACIONAL TEXTIL					0
ATLANTICO	REGIONAL ATLANTICO	REGIONAL	BARRANQUILLA	25	153	178
ATLANTICO	SPE					0
ATLANTICO	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS					0
ATLANTICO	CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO					0

REGIONAL	DIVISIÓN (Dirección General, Regionales, Centros de Formación Profesional, Subsedes, Centros de Información para el Empleo**)	SEDE FÍSICA (Agrupación inmobiliaria/nodo)	MUNICIPIO	PUNTOS DE VOZ INSTALADOS	PUNTOS DE DATOS INSTALADOS	PUNTOS TOTALES
	SUBSEDE SABANALARGA	INDEPENDIENTE	SABANALARGA	6	37	43
ATLANTICO	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN	SENA INDUSTRIAL	BARRANQUILLA	25	155	180
ATLANTICO	CENTRO NACIONAL INDUSTRIAL Y DE AVIACION					0
	SPE					0
DISTRITO CAPITAL	SPE	REGIONAL	BOGOTÁ	64	400	464
DISTRITO CAPITAL	REGIONAL DISTRITO CAPITAL					0
DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS					0
DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	COMPLEJO SUR	BOGOTÁ	92	575	667
DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO					0
DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE MECANICA AUTOMOTRIZ Y TRANSPORTE					0
DISTRITO CAPITAL	CENTRO METALMECANICO					0
DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE METALURGIA					0
DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL	COMPLEJO PALOQUEMAO	BOGOTÁ	58	357	415
DISTRITO CAPITAL	CENTRO NACIONAL COLOMBO ITALIANO					0
DISTRITO CAPITAL	CENTRO NACIONAL DE INDUSTRIA GRAFICA Y AFINES					0
DISTRITO CAPITAL	CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS					0
DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	14	86	100

REGIONAL	DIVISIÓN (Dirección General, Regionales, Centros de Formación Profesional, Subsedes, Centros de Información para el Empleo **)	SEDE FÍSICA (Agrupación inmobiliaria/nodo)	MUNICIPIO	PUNTOS DE VOZ INSTALADOS	PUNTOS DE DATOS INSTALADOS	PUNTOS TOTALES
DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	40	244	284
DISTRITO CAPITAL	SUBSEDE - ONASIS	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	3	14	17
	SUBSEDE - FONTIBON	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	7	40	47
	SUBSEDE - USME	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	3	17	20
	SUBSEDE - MEISEN	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	5	30	35
	SUBSEDE - SUBA	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	3	17	20
	SUBSEDE USAQUÉN	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	4	22	26
	CENTRO DE ATENCION A BOGOTA - KENNEDY	INDEPENDIENTE	BOGOTÁ	17	101	118
BOLIVAR	SUBSEDE CASA DEL MARQUÉS	INDEPENDIENTE	CARTAGENA	10	61	71
BOYACA	SUBSEDE CHIQUINQUIRÁ	INDEPENDIENTE	CHIQUINQUIRÁ	4	19	23
	SPE					0
	SUBSEDE DUITAMA CIUDADELA INDUSTRIAL	INDEPENDIENTE	DUITAMA	6	35	0
	CENTRO MULTISECTORIAL DE SOGAMOSO	REGIONAL	KM 4 VÍA BELENCITO (SOGAMOSO)	42	261	303
REGIONAL BOYACÁ					0	
SPE					0	
BOYACA	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	INDEPENDIENTE	DUITAMA	15	91	106
	SUBSEDE PLANTA AGROINDUSTRIAL					0
BOYACA	CENTRO NACIONAL MINERO	INDEPENDIENTE	MORCA	19	115	134

REGIONAL	DIVISIÓN (Dirección General, Regionales, Centros de Formación Profesional, Subsedes, Centros de Información para el Empleo **)	SEDE FÍSICA (Agrupación inmobiliaria/nodo)	MUNICIPIO	PUNTOS DE VOZ INSTALADOS	PUNTOS DE DATOS INSTALADOS	PUNTOS TOTALES
BOYACA	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	INDEPENDIENTE	TUNJA	25	155	180
	SUBSEDE MONQUIRÁ	INDEPENDIENTE	MONQUIRÁ	0	0	0
	SPE	INDEPENDIENTE	TUNJA	15	18	33
CALDAS	SUBSEDE PUERTO BOYACÁ	INDEPENDIENTE	PUERTO BOYACÁ	4	25	29
CAQUETA	REGIONAL CAQUETA	REGIONAL	FLORENCIA	30	187	217
CAQUETA	SPE					0
CAQUETA	CENTRO MULTISECTORIAL DE FLORENCIA					0
CUNDINAMARCA	REGIONAL CUNDINAMARCA	REGIONAL	BOGOTÁ	3	16	19
CUNDINAMARCA	CENTRO ATENCION OCCIDENTE CUNDINAMARCA	INDEPENDIENTE	VILLETA	14	87	101
	SPE					0
CUNDINAMARCA	CENTRO MULTISECTORIAL FUSAGASUGA	INDEPENDIENTE	FUSAGASUGÁ	12	73	85
	SPE					0
CUNDINAMARCA	CENTRO MULTISECTORIAL GIRARDOT	INDEPENDIENTE	GIRARDOT	24	148	172
	SPE					0
CUNDINAMARCA	CENTRO MULTISECTORIAL MOSQUERA	INDEPENDIENTE	MOSQUERA	16	94	110
	SPE					0
CHOCO	REGIONAL CHOCÓ	REGIONAL	QUIBDÓ	24	146	0
CHOCO	CENTRO MULTISECTORIAL DE QUIBDO		QUIBDO			0

REGIONAL	DIVISIÓN (Dirección General, Regionales, Centros de Formación Profesional, Subsedes, Centros de Información para el Empleo**)	SEDE FÍSICA (Agrupación inmobiliaria/nodo)	MUNICIPIO	PUNTOS DE VOZ INSTALADOS	PUNTOS DE DATOS INSTALADOS	PUNTOS TOTALES
META	CENTRO AGROPECUARIO EL HACHÓN	INDEPENDIENTE	PUERTO LÓPEZ	9	54	63
	SUBSEDE LOS NARANJOS	INDEPENDIENTE	GRANADA	1	3	4
NARIÑO	REGIONAL NARIÑO	REGIONAL	PASTO	23	141	164
NARIÑO	CENTRO MULTISECTORIAL DE LOPE					0
NARIÑO	CENTRO MULTISECTORIAL DE LA COSTA PACÍFICA - MADRIGAL	INDEPENDIENTE	TUMACO	29	65	0
	SPE					0
SANTANDER	REGIONAL SANTANDER	REGIONAL	BUCARAMANGA	29	177	206
SANTANDER	SPE					0
SANTANDER	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS					0
SANTANDER	CENTRO MULTISECTORIAL BARRANCABERMEJA	INDEPENDIENTE	BARRANCABERMEJA	33	206	239
SANTANDER	SPE					0
SANTANDER	CENTRO DE LAS PROVINCIAS DE GUANENTINA Y COMUNERA	INDEPENDIENTE	SAN GIL	13	78	91
	SPE					0

VALLE	REGIONAL VALLE			102	634	736
VALLE	CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA			8	10	18
VALLE	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	COMPLEJO SALOMIA	CALI			0
VALLE	CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL					0
VALLE	CENTRO INDUSTRIAL					0

NOTA: los equipos activos actualmente instalados en las sedes antes mencionadas NO son de propiedad del SENA y por ende el proponente no podrá contar con ellos en su solución

Bogotá, D. C. 2 de marzo de 2007

(Original firmado por:)
ORBIDIO VELANDIA NIÑO
Director Administrativo y Financiero